

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14927** RESOLUCION de 27 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos, así como los lugares donde figuran expuestas y lugar, día y horas para la realización del primer ejercicio para las pruebas del concurso-oposición para personal laboral de Informática del INEM.

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), se convocó concurso-oposición para acceder a plazas de Informática vacantes en la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Empleo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y, en cumplimiento de la base 5.1 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), y en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid). Contra la misma los aspirantes podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Segundo.-Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio que se celebrará en los lugares, días y horas que se especifican a continuación:

Día	Hora	Lugar	Categoría
29-6-1988	9,00	INEM-SSCC, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid	Asesor A. Informática.
29-6-1988	10,00	INEM-SSCC, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid	Jefe de Proyecto.
29-6-1988	11,00	INEM-SSCC, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid	Técnico Sistemas.
29-6-1988	12,00	INEM-SSCC, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid	Analista Sistemas.
29-6-1988	13,00	INEM-SSCC, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid	Analista Función.
30-6-1988	10,00	C.F.P.O. Santamarca, calle Costa Rica, número 30, Madrid	Programador.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14928** RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 23 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 128, del 28), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos,

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1

de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitido y excluidos, con las modificaciones que figuran en anexo a esta Resolución y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles; Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio número 3, Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1988.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

### ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Cerveró Miquel, Luis	19.384.980	G
Delgado Belenato, Manuel	25.784.439	J
Fernández Castro, José Manuel	34.253.573	A
Galindo Rodrigo, Jesús	72.609.039	J
Riveiro Cardeso, José	33.232.205	I
Soriano Beso, Vicent	19.445.084	D

A Por presentar instancia fuera del plazo establecido.

D Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.

G Por no adjuntar el documento nacional de identidad (fotocopia).

I Por no estar en posesión de la titulación exigida.

J Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**14929** RESOLUCION de 10 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica,

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se har pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Marina Mercante.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figuran en el anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio los días que se especifican en el anexo II de esta Resolución.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Cátedra	Motivo de la exclusión
Bías Orbán, José Miguel	32.599.513	Derecho Marítimo	Solicitud fuera de plazo.
Gómez y de la Escalera, Juan José	13.739.982	Derecho Marítimo	Solicitud fuera de plazo y no constar el sello de la Caja Postal en la misma.
Hernández Bravo, Angel	50.425.399	Química	No adjuntar a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Maspoch Ruldua, María Luisa.	40.290.662	Metales y Materiales	Solicitud fuera de plazo.
Melo Rodríguez, Germán	31.201.541	Máquinas de Vapor (Máquinas Térmicas Rotatorias y Alternativas de Vapor)	No adjuntar a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Rodríguez Fuentes, José Luis	32.105.848	Química	Solicitud fuera de plazo.
Ruiz Aldereguia, Antonio	32.606.284	Medicina e Higiene Naval	No adjuntar a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Valencia Roldán, José	31.120.311	Radiotecnica y Procedimiento	No adjuntar a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Valencia Roldán, José	31.120.311	Electricidad, Electrotecnia y Electrónica (Electrónica)	No adjuntar a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.

#### ANEXO II

##### Lugar de celebración de los exámenes

Escuela superior de la Marina Civil de La Coruña. Paseo de Ronda, sin número (La Coruña). A las nueve horas.

##### Calendario

Día 1 de julio de 1988:

Algebra Lineal.  
Construcción Naval y Teoría del Buque.  
Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales (Maniobra).  
Metalotecnica y Materiales.

Día 4 de julio de 1988:

Navegación.  
Derecho Marítimo.  
Máquinas de Vapor (Calor y Frio. Técnicas Energéticas).

Día 6 de julio de 1988:

Economía Marítima.  
Meteorología y Oceanografía.  
Medicina e Higiene Naval.  
Termodinámica y Mecánica de Fluidos.

Día 8 de julio de 1988:

Maniobra, Estiba, Reglamento y Señales (Seguridad Marítima).

Día 11 de julio de 1988:

Inglés.  
Radiotecnica y Procedimientos.  
Automática Digital y Ordenadores (Sistemas de Control. Aplicaciones Navales).  
Automática Digital y Ordenadores (Sistemas de Conmutación y Ordenadores. Aplicaciones de Control).  
Mecánica.  
Máquinas de Vapor (Máquinas Térmicas Rotatorias y Alternativas de Vapor).

Día 12 de julio de 1988:

Electricidad, Electrotecnia y Electrónica (Electricidad y Electrotecnia).  
Electricidad, Electrotecnia y Electrónica (Electrónica).

Día 13 de julio de 1988:

Química.

Día 15 de julio de 1988:

Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales (Estiba y Transportes Especiales).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**14930** *CORRECCION de errores de la Orden de 7 de abril de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.*

Advertidos errores en el anexo II de la Orden de 7 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, a continuación se efectúan las oportunas correcciones.

#### ANEXO II

##### PRIMERA PARTE

Tema 1. Donde dice: «Funciones constitucionales», debe decir: «Funciones constitucionales».

Tema 16. Donde dice: «Seguridad Social», debe decir: «Seguridad Social».

Tema 22. Donde dice: «evolución», debe decir: «evaluación».

Tema 23. Donde dice: «evolución», debe decir: «evaluación».

Tema 29. Donde dice: «evolución», debe decir: «evaluación».

Tema 40. Donde dice: «evolución», debe decir: «evaluación».

Tema 43. Donde dice: «Comunidad Europea», debe decir: «Comunidades Europeas».

Tema 49. Donde dice: «Comunidad Europea», debe decir: «Comunidades Europeas».

Tema 57. Donde dice: «Comunidad Europea», debe decir: «Comunidades Europeas».

Tema 70. Donde dice: «Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria», debe decir: «Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria».